

J. L. ESTELRICH DIRECTOR

REDACCIÓN: Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABONO Pesetas

Table with subscription rates: Un mes: España 1'25, Ultramar 1'50, Extranjero 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSÉ TOUS FUNDADOR-PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN: Plaza de Cort, núms. 14 y 16

Telegramas: HORA-PALMA

Anuncios, reclamos y comunicados «Centro de Anuncios», Luz, 21.

Número suelto pesetas 0'05 Id. atrasado 0'10

La ópera y la zarzuela

En el teatro-circo de Parish ha debutado con grandísimo éxito la ópera española del maestro Arrieta «Marina» la tiple Srta. Avelina Corona.

Dicha artista, procedente de la ópera italiana, abandona este género que ha cultivado durante cinco años, para dedicarse de lleno a la ópera y a la zarzuela españolas.

El debut de Avelina Corona, el recuerdo de su carrera artística, y su decisión de dedicarse al género español, me sugieren y traen a la imaginación ideas y consecuencias que me veo en la necesidad de consignar, ya que acostumbro a prestar preferente atención a los trabajos artísticos.

Ocurre en España y en Madrid muy especialmente que cuando un joven ó una señorita se siente con vocación y se cree con facultades para ello lo primero que hace es dirigirse al Conservatorio de Música y declamación.

Este centro artístico, costeado con fondos del Tesoro español, no cumple ni con mucho el objeto para que fué creado, y para el que se atiende a su sostenimiento.

Basta que se presente un alumno con medianas facultades, para que la mayoría de sus profesores y muy especialmente la profesora de canto Srta. D.ª Carolina Cepeda, pongan especial cuidado en guiar al nuevo alumno por su camino a todas luces erróneo.

Comienzan por inculcarle el más grande desprecio al género español, haciendo en cambio la mayor apología del género italiano, cantando y comentando sus tiempos, sus éxitos, sus pingües ganancias.

Todo esto, por supuesto, acompañado del desinteresado consejo de dar clase particular con el profesor á cinco ó diez pesetas por lección, ó mediante un contrato leonino para cuando el artista anduviere en carrera.

Si el futuro artista cae en la red, su perdición era segura. Después de muchos años de perder tiempo, dinero y paciencia, se encontraba con que poco ó nada había adelantado para el logro de las soñadas ilusiones tantas veces repetidas.

Después de no pocos trabajos y gestiones lograba el debut y después de un triunfo más ficticio que real se encontraba con que era poco, poquísimo lo que podía hacer en España, y esto sin cobrar jamás aquellos sueldos fabulosos.

Entonces venía la segunda parte del Calvario. Después de renegar del género español, venía el renegar de España. Aquí el arte estaba perdido y á cualquier costa había que trasladarse á Italia.

¡Ah Italia, el país del arte, la Jauja para los artistas!

A Italia, pues: allí se encontraba el futuro artista, que no entendía el italiano que allí se hablaba, ni de nada le servían los estudios aquí realizados.

Los agentes teatrales italianos más se cuidaban de obligarles á que se suscribieran por un año á sus periódicos, que de proporcionarles contratos.

Si después de mucho esperar, mucho gastar y muchas audiciones particulares, le proporcionaban una contrata, ésta siempre era por un precio ínfimo, ó gratis y «per amore al arte», pues según el Agente hacía falta darse á conocer.

Una contrata en regulares condiciones no se presentaba jamás, mientras en la plaza existiera un cantante italiano.

Cuando el futuro artista después de haber hecho un «giro» por pueblos ó por ferias se desengañaba al fin, se encontraba con que había perdido lastimosamente el tiempo, el dinero y la juventud tan necesarios para el arte.

A veces la retirada era á tiempo y el artista se dedicaba á la zarzuela, otras no daba tiempo ya y todo eso perdido y sólo quedaba lugar para tardías lamentaciones.

Y no se crea que son estas apreciaciones gratuitas. Ejemplo vivo de lo arriba apuntado son las antiguas artistas de ópera la Corona, la Montilla, la Barceñas, la Calvo, la Landy que han tenido que acabar por donde empezaron, sin contar otras muchas circunstancias del Conservatorio, que hoy envejecen en sus casas, ó no pudiendo volver de Italia, cantan allí de coristas.

Para la ópera los italianos, ó los que tengan facultades no tan frecuentes como suponen los profesores de cinco y cobro.

La zarzuela española grande ó chica, ofrece un buen porvenir á los que para ello

tengan condiciones, sin necesidad de abandonar su patria, ni renegar del género español.

F. SÁNCHEZ FANO.

Madrid, Enero.

REFISTOLEO

LOS NEGROS

Aunque nuestra isla esté cercana al Africa, no tiene necesidad por su población de investigar cómo se evita la acción del sol sobre la piel; pero á título de curiosidad sépase que el profesor Mosso, italiano, ha demostrado que existe un medio, sino sencillo, cuando menos cierto, de ponerse al abrigo de algunos inconvenientes que nacen de la acción del sol, tolerables para un hombre, pero no para una mujer.

El medio consiste en tiznarse la cara, en dar á la piel del rostro una capa de negro humo.

Parece este procedimiento paradójico, puesto que el negro absorbe la radiación solar; pero adviértase que absorbe la radiación calorífica, no la luminosa.

Los experimentos de M. y Mme. Vallot prueban efectivamente, que el negro, si bien hace elevar la temperatura, disminuye mucho la acción luminosa, suavizando en su consecuencia, de manera muy notable, los efectos del sol en la piel.

Los negros resisten mucho más fácilmente que los blancos el sol tropical; pero éstos no tienen necesidad del negro de humo.

La naturaleza, pues, ha sido como siempre sabia, al ennegrecer á los hombres de los países luminosos.

Y he ahí por qué los negros lo son.

KOLOMAN TISZA

Los periódicos recibidos en nuestra redacción anuncian el fallecimiento de este hombre de Estado húngaro que había representado importante papel en las vicisitudes políticas de su patria durante la segunda mitad de este siglo.

Nacido en 1830 de una familia calvinista, era funcionario del ministerio de Instrucción pública cuando estalló la revolución de 1848. Renunció entonces á su destino, y figuró entre los patriotas magyares que se oponían al régimen centralizador del imperio austriaco. Cuando el ilustre Deak preparó la reconciliación entre Austria y Hungría, Tisza figuró en las filas de los más intrasigentes, bajo la jefatura de Teleki. Cuando éste falleció, se puso al frente de este partido, continuando su oposición á los deakistas.

A la muerte de Deak se unieron ambas fracciones con el nombre de partido liberal. En 1886 Tisza fué presidente del Consejo de ministros, siguiendo en el poder hasta 1890. Era partidario decidido de la alianza con Alemania y enemigo de la influencia rusa en Oriente.

ANÉCDOTA

Schiller, el gran poeta alemán, tenía en su juventud mucha amistad con el actor Muller de Manheim, en cuya casa pasaba con frecuencia las veladas.

En cuanto sus contortulianos se habían marchado, solía pedir á su amigo café, tinta y papel, y permanecía trabajando toda la noche en su drama «Intriga y amor».

Amenudo le encontraba por la mañana su amigo en un estado espasmódico tal, que le creía muerto.

La esposa de Müller le reprendió un día por su manía de trabajar durante la noche, y con este motivo le preguntó si no se le agotaba la inspiración.

—A veces sí,—contestó Schiller,—pero en tal caso hago logogrifos.

Efectivamente, entre sus manuscritos se encuentran páginas enteras pintadas.

Con motivo de esta contestación, en cuanto algún pasaje le disgustaba, solía su amigo decir al poeta: —Aquí ha hecho usted logogrifo.

MEDALLA ROMANA

En una heredad del pueblo de Longares, ha sido hallado por el propietario del terreno, Bernardino Artigas, una medalla romana de oro, que es digna de llamar la atención de los aficionados á numismática.

En uno de los lados de la medalla, que está muy bien conservada, se lee claramente—Augusto Aviano. P. Victoria—y en el otro Illus Hasppan C.

PAJAROS QUE DAN LA HORA

Pajaritos relojes existen ya. No esos pajaritos de artificio mecánico, que alcean y

mueven la colita, y se vuelven á derecha é izquierda, según la marcha de la máquina de relojería á que están esclavos, como miserios autómatas. Trátase de pájaros, verdaderos pájaros, mirles y canarios y jilgueros, amaestrados para cantar sólo á determinadas horas del día.

No era posible que los pájaros señalasen horas, medias, cuartos de hora, minutos y segundos; pero sí que canten la entrada, la mitad y el término del día.

Corresponde la enseñanza que á tales pájaros de Mariventelli, curioso ornitólogo, no sólo al ingenio con que educa á los pájaros relojes, sino de una observación que éste ha hecho, y por la cual casi todos los pájaros cantan en esos tres períodos del día entre seis y cinco de la mañana, de 11 á 12 y de 4 á 5.

Ahora bien, cantan lo mismo; pero Mariventelli ha educado mirlos y canarios que cantan un himno por la mañana, otro al medio día y otro al anochecer. De ello les avisa un relojillo de arena que, al cumplir la hora, al caer el último grano, deja penetrar el aire en un silbato automático que avisa á los pájaros cuál es la canción que corresponde.

Es necesario, para el efecto, que no sea día nublado, y además que la habitación dé la verdadera luz que corresponde á la mañana, medio día y tarde.

QUE CIVILIZADOS MÁS BRUTOS

Según estadísticas recogidas por un periódico de los Estados Unidos, en los siete meses últimos del año 97, se verificaron en aquella República 77 linchamientos.

De las víctimas, 51 eran hombres negros, 22 blancos, 3 indios y una mujer blanca.

Los delitos que se les atribuían, eran asalto á mujeres ó niños, 36; asesinato, 22; robo, 5; cuartería, 3; incendios, 2; encubrimientos de personas á quienes buscaban las turbas, 2; por declarar contra las Caperuzas Blancas (linchadores) 2; y los demás casi todos, por puro capricho.

LITERATURA ALEMANA

¡POBRE PEDRO!

I. Juntos departen y danzan la ñel Margarita y Juan, y Pedro inmóvil y mudo pálida tiene la faz. Después Juan y Margarita marido y mujer son ya y lucen traje de boda por las calles del lugar. El pobre Pedro se muerde los labios y triste está, y consigo hablando á solas muy quedito, al contemplar á aquella feliz pareja, sufre y llora más y más. «Si no fuera yo tan cuerdo, terminaba esto muy mal!» Esto dice y de su frente la palidez suato dá.

II. «Llevo conmigo una pena que desgarrá mis entrañas y que me sigue incesante á donde quiera que vaya, y que adelante me empuja y que adelante me arrastra. Me conduce hacia su amada, mas su presencia no sólo no cura, sino que mata. Y sin embargo, al hallarme á la acción de sus miradas he de huir. Me iré á la cumbre que á los cielos más se alza. Solitario, allí, á lo mejor ni desdicha no sea tanta. Allí arriba detendréme y allí en apacible calma, apaciblemente haré salir el llanto del alma.»

III. El pobre Pedro dirígese al monte con pasos lentos, y vacila y vacila. Va pálido como un muerto. Los aldeanos se paran para verle en los senderos; las mozas se hablan quedito. «Parece que el pobre Pedro de su tumba sale!» No, doncellas de rostro bello, no sale, que va hacia ella. Perdió á su amada y el lecho mejor donde se reposa y duerme hasta aquel momento del final juicio, es de la tumba el hondo senal.

HEINE.

CORREO TEATRAL

Dice un periódico sevillano: «El distinguido escritor D. Pedro Balsañón ha presentado á la compañía Mario-Cobena una obra en tres actos. Después de leída por tan ilustres artistas, ha sido aceptada.

En breve comenzarán los ensayos para ponerla en escena en esta temporada.

Emilio Mario está haciendo una brillante campaña en el teatro de San Fernando, á cual acude lo

ACTUALIDADES



Sierra de Cubitas

En la Sierra de Cubitas, provincia de Puerto Príncipe, serie de montes escarpados, de difícil acceso, defendidos por la naturaleza brava y abrupta, tenía su asiento el titulado gobierno de Cuba libre. El grabado que publicamos representa el sitio en donde acampaba ese gobierno, cuando le arrojó de él el empuje de los soldados españoles mandados por el general Giménez Castellanos.



acorazado «Maine»

El del acorazado de segunda clase «Maine», buque de guerra norteamericano, fundado en el puerto de la Habana, es de actualidad palpante y por esto lo publicamos. Ni por su tipo, ni por su capacidad, ni por su andar y armamento ofrece el «Maine» nada de particular.

—Ha naufragado en el Estrecho de Magallanes el vapor correo inglés «Mataura», salvándose tres pasajeros y 12 tripulantes.

—Dice un diario de Málaga que en aquella capital una pobre mujer, madre de dos soldados que hace tiempo están en Cuba, se ha quedado ciega á causa de llorar diariamente.

—S. A. la Infanta doña Isabel ha enviado al señor ministro de la Gobernación una hermosa estatua de bronce con destino á la tómbola del baile que á beneficio de los damnificados en Valencia por las inundaciones ha de celebrarse en el teatro Real.

También el señor conde de Niquena ha prometido enviar con el mismo fin otro objeto de arte.

El ministro de Marina ha remitido una pareja de artísticas figuras de bronce.

—Los aspirantes terceros de Telégrafos, suspensos en los últimos exámenes, y el que menos con siete años de servicio, desean se les conceda el pase á segundos.

Este deseo ha sido expuesto en atenta solicitud dirigida al director general de Correos y Telégrafos.

—Ha sido nombrado rector de la Universidad de Santiago don Maximino Tejeiro, catedrático de Patología de aquel Centro de Enseñanza.

DIMES Y DIRETES

Es una hermosura lo que traen los periódicos, día por día, respecto á la Arrendataría de consumos y las escenas que se «ejecutan» en los fielatos.

Pero, lo que dirá la Empresa: Dame pan y dime «punch» Poco cuidado le darán, á ella, los relatos de los periódicos. Pues no se abrió una información en las oficinas de Hacienda? ¿Y qué?

Pues si el señor Delegado de Hacienda quiere tomarse el trabajo de buscarlas en vez de esperarlas, no tiene más que llamar uno por uno á los periódicos que á nombre del vecindario producen y ver si dan «cuenta y razón de los expedientes».

Y conste que nos dirigimos á dicho funcionario porque de él puede esperarse algún remedio; porque su gestión administrativa, comparada con otras provincias, resulta muy laudable. Véase á propósito la adjunta transcripción de un periódico madrileño, recibido ayer en esta redacción:

«El celoso Delegado de Hacienda de Baleares, D. Jerónimo Flores, acaba de comunicar á sus dependencias una circular para evitar el abuso de los que gestionan asuntos en aquellas oficinas sin estar matriculados como agentes de negocios, defraudando con ello los intereses de tan benemérita clase, á la vez que los del Tesoro.»

«Con autoridades tan cuidadosas del cumplimiento de las leyes y de mantener el orden administrativo, la Hacienda contaría con recursos sobrados para cubrir todas sus obligaciones; pero aquí no se aspira á esto ni conviene que suceda.»

Con que, Sr. Flores, un empujoncito en esto de los consumos, y no estará de sobra. Ya que tan bien arregla V. S. lo de dentro, procure V. S. poner las cosas en orden de puertas á fuera.

Y se le estimará. Porque, créalo V. S., no pasa día que no recibamos alguna denuncia; pero no la publicamos por no ser molestos, y por no carear en balde.

NOTICIAS

La provincia de Vizcaya es de todas las de España la que cuenta mayor desarrollo de líneas telefónicas.

La red urbana alcanza 1.094 kilómetros, sin contar los teléfonos directos particulares.

—Se han reanudado las obras del Canal de Aragón y Cataluña, interrumpidas por causa de los temporales. Lo esperaban con anhelo los numerosos obreros ocupados en ellas y que han vuelto al trabajo con verdadero contento.

—Los cañones que la casa Armstrong ha construido con destino al crucero «Cristóbal Colón», que éste fué á montar al puerto de Génova, han sido rechazados por los ingenieros navales.

En breve llegará el buque á Barcelona, procediendo enseguida á montar dos cañones de 24, sistema Honoria.

—El general Bermejo ha telegrafiado á los Arsenales españoles y extranjeros, á fin de que se activen cuanto sea posible los trabajos que actualmente se practican en nuestros buques de guerra.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

Y

INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Dificultad de digestión, Inapetencia, Náuseas, Vómitos, Extrínsecos, Vómitos abdominales, Catarrlos del estómago, Diarreas, Bilio, Convulsiones difíceles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontede, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Lliteris.

Comp.ª Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Febrero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Resalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico — 60 se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Febrero de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Febrero de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Solón», capitán Camps, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.—Se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas

El 26 de Febrero de Barcelona, vapor «León XIII», c. Gómez, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapo. y Manila.—No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Febrero de Barcelona, y 7 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz», c. Lavin, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, vapor «Raba», c. Isargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mezz gna y Mogador.

Línea de Fernando Poó

Cuatro expediciones al año: en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, por el vapor «Larache», c. O'G, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Argircira y Gibraltar, vapor «Joaquín del Piñero», los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y Explosiones

ÚNICA EN SU CLASE Y ESTABLECIDA EN CATALUÑA

Esta gran Compañía que opera en estas lides 30 años ha, es la que ha satisfecho mayor número de siniestros en Mallorca siendo estos en número de 120 importando pesetas 146.288'12 y la que cuenta en mayor número de asegurados pasando de 4.000 el de sus pólizas inscritas en el Registro de esta capital.

En caso de incendio, los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan previa la notificación y declaración de éste á la Compañía, por convenio entre las partes ó por una peritación amistosa, sin otra solemnidad alguna. El importe total de la indemnización de daños, una vez convenido, se paga al contado.

sin deducción de ninguna clase.

Aparte de otorgar al asegurado iguales ó mejores condiciones que las que puedan otorgar otras Compañías, las ventajas en el sentido de que, si alguna cuestión surgiera del contrato, se resuelve en España, sin tener precisión de consultar y someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni llevar por tanto las reclamaciones por la vía diplomática sujetándolas á las leyes internacionales, teniendo sí, por el contrario, los asegurados á LA CATALANA, la facilidad de entenderse siempre y en todo caso con la Dirección general de la misma

Capital social y reservas	Ptas	70.000.000
Capitales asegurados por dicha compañía hasta 31 Decbr. 1896	Ptas.	550.741.848'06
Siniestros pagados por la misma		5.803.943'11

Dirección general: en su Palacio, C. Dormitorio de S. Francisco—5 BARCELONA

Director regional: D. JOSÉ ARBÓS Y MESTRE Propietario

CALLE DE SERIÑÁ, 21, PRINCIPAL.—PALMA DE MALLORCA.

Línea de Vapores Transatlánticos

de

Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

SALIDAS FIJAS PARA LAS

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 28 de Febrero directamente de este puerto el vapor

«CATALINA»

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS con trasbordo en la HABANA, para NUEVA-YORK.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

Blanqueros y Comerciantes—San Juan, 20—PALMA.

Grán letros sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos marítimos y de incendio á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

VAPORES

para

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA

Servicio del mes corriente:

LOS DIAS 2-11-18 y 21

Los pasajes se despatchan en Palma: Plaza de Antonio Maura, núm. 25.

Academia Comercial

bajo la dirección de

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Caligrafía y Dibujo industrial

Clase superior por la mañana y por la noche.—Honorarios 5 pesetas al mes—PALACIO, 31-1.

Alumbrado Barato

CON EL GAS ACETILENO

Por los aparatos gasómetros Sistema BOSCH

Con patente de invención por 20 años y premio lo con «Diploma de Honor» en la Exposición Beale de Söller

Con este gasómetro puede utilizarse el gas para el alumbrado en toda casa de campo, obteniéndose la luz mejor y más barata que se conoce, sin peligros ni explosiones. Son los aparatos más seguros. Los que resultan más baratos por su duración, ser de excelente construcción, buenos metálicos y sin escapes.

Esto garantiza su duración y economía.

— Fabricación y venta —

Cerrajería de BOSCH, Olmos 148—Palma, Fabricante de Bisagras al por mayor y menor

PILDORAS FERRUGINOSAS

DE

INULA HELENIIUM

Con estas píldoras preparadas por J. TORREN se cura pronto y radicalmente la leucorrea ó (flujo blanco) la anemia y clorosis (colores pálidos) la dismenorrea, ó (dificultad en el mestrúo) la amenorrea ó (supresión del mismo) la debilidad, flaquez y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un escitante poderoso y enérgico.

En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de las Copiñas.

En Söller: Farmacia de J. TORRENS

LA FOSFATINA FALIÈRES

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Relojería de Jaime R mis

Fundada en 1860

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su relojería á la casa de su propiedad, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 6, en donde se encontrará un variado surtido de relojes para señora y Caballero como también para usos domésticos.

Se encargará también de la instalación de relojes de torre y de cualquiera fábica como tiene acreditado, como igualmente de la recomposición de toda clase de relojes y cronómetros tan ó de bellido como de navegación una quera que sea su desperf. etc.

EN TRES MESES!

SE ENSEÑA Á ESCRIBIR, LEER Y CONTABILIDAD en la

Academia Castellana

de 1.ª y 2.ª enseñanza

CALLE DE LOS OLMOS, 152, 1.ª

Párvulos, Elemental superior, Bachillerato, Teneduría, Idiomas, Preparación para ingreso en las Academias Militares.

Clases: día y noche.

Casa vieja en venta

Calle d'l Santo Espíto, números 31 y 35, Palma, su solar mide unos 70 metros cuadrados libres y unos 25, sobre casa vecina, con plantas cuadriláteras.—Informar: calle de Muntaner, núm. 10—Entresuelo.

Casa de recreo

Se vende una en el Vivero, carretera de Inca, dista 4 kilómetros de Palma. La casa consta de cuatro dormitorios, 110 y 110, con un cortón de tierra cercado de pared. Informar: Siódiceto, número 3, 2.º derecha.

Dinero al 5 p8

Para colocar en hipoteca sobre una finca de Palma.

Informes: Centro de Anuncios, Luz-21.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS

Ne contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela.

Tarifa de Anuncios

para los periódicos

«Ultima Hora», «Almudaina», «Heraldo» y «Liberal»

Por centímetro cuadrado en primera página	Ptas.	Cts.	0'08
Por id. id. en segunda y tercera id.			0'08
Por id. id. en cuarta id.			0'04

ANUNCIOS MORTUORIOS

Por una esquela, tamaño corriente, en 1.ª página		15
Por id. id. id. en 2.ª y 3.ª id.		10
Por id. id. id. en 4.ª id.		5

Tamaños mayores á proporción.

Los suscriptores tiene derecho á un 20 % de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes, á precios convencionales.

CURANSE CON EL

HERPES RÓVER

LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido altísimos resultados de la Real Academia de Medicina de Palma.

El preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma en estado normal.

Es medio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulosis de la misma, erupciones, etc., etc.

Bronquitis crónicas y toses pertinaces

CATARROS,

Se cura con el licor breu ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

— Depósito general: —

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CALZADO DE GOMA

para caballero, señora y niño

DESDE 5 A 9 PESETAS

Depositar: MULLER HERMANOS.—Barcelona, 12 del Centro, La Villa de Parad.

De venta en Palma: Zapatería Bojar Palmesano.—Plaza de Cort, 3 y 5.

PIANOS Casa Perelló

Unión-19

Toda persona que alquila un Piano nuevo por 3 años á

SEIS DUROS MENSUALES

Se le reglará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos Pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas; ofrecen además la ventaja de estar garantizados contra todo defecto de construcción por 3 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

Casa Perelló—Palma—UNION, 19

Impotencia

debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad

Curación rápida con la poderosa fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

PATENTES DE INVENCION

— Marcas de fábrica de Comercio y Agrícolas —

Se obtienen y registran en España, Portugal, países del Sur de América y demé naciones extranjeras.

FRANCISCO ELZABURU

Madrid.—Calle de Recoletos, 12.—Madrid. o 24

Imp. de J. Tous, S. Bartolomé, 32

En la Audiencia

Esta mañana a las diez y media se ha visto ante la sala de justicia de esta Audiencia Provincial, en juicio oral y público, con intervención del jurado, la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Pascual Paulo Ubet, Mateo Caldes Calafat, Tomás Ordinas Durán y José Viñas Expósito, acusados del delito de tentativa de asesinato.

Después de leído el apuntamiento se toman las declaraciones a los procesados.

Mateo Caldes Calafat

de 45 años de edad, natural de Lluchmayor, no ha sido procesado.

Está casado con la hija del herido y vivía con él, habiéndose separado varias veces.

Manifiesta que cuando hirieron a su suegro estaba en Lluchmayor, aunque separado del mismo.

No obstante la separación, dice que no tenía resentimiento alguno contra su suegro y afirma no haber participado a nadie que quisiera asesinarle.

Contestando al Sr. Fiscal dice que pasó la tarde del día de autos en Son Saleta, del término de Lluchmayor, y la noche apacentando las ovejas que tiene en aquella finca.

A su regreso le notificaron que habían herido a su suegro, partiendo inmediatamente a Son Puchet, donde encontró a la guardia civil que le detuvo al instante sin saber por qué motivo.

Dice que no sospecha quien pueda ser el autor del disparo.

Que a los seis o siete días de habersele puesto en libertad, estaba muy exaltado porque los vecinos de Lluchmayor le atribuían el hecho, y vino a esta ciudad y fué a ver a un mendigo ibicenco que vive en el Molinar de Levante para que le proporcionara un hombre, que asesinase a su suegro.

El mendigo llamó a su vecino Pascual Pablo Ubed, pidiéndole este cien duros, por cuyo motivo no quedaron de acuerdo.

El abogado D. Emilio Morales, defensor del declarante, le pregunta si por los disgustos que había tenido, había intentado varias veces suicidarse; diciendo que sí.

Pascual Paulo Ubet

De 51 años, ha sido procesado y dice que el mendigo ibicenco le llamó diciéndole: «Vente y nos reiremos un rato»; pero al ver al Caldes tan exaltado y manifestarle éste sus deseos, le pidió cien duros para ir a Lluchmayor, ofreciéndole cincuenta el Caldes.

Al cabo de dos días, el Caldes fué a su casa y le dijo: Todo lo que pasó el otro día haz el favor de callártelo.

El declarante dijo al Caldes que no tenía trabajo y le pidió algún dinero. Añade que el Caldes le contestó que no lo traía, pero que podía ir a Tomás Ordinas Durán de Lluchmayor y pedirle hasta catorce ó quince pesetas que le adeudaba.

Por lo que le había dicho el Caldes, se dirigió a Lluchmayor en busca de Ordinas, el cual entregó al declarante catorce pesetas.

Como ya era de noche y no podía volver a su casa, fué a cenar en la taberna conocida por «Can Llopis» siendo detenido en la madrugada siguiente por la guardia civil, que le ocupó un cuchillo.

Tomás Ordinas Durán

Natural de Manacor, vecino de Lluchmayor, de 41 años de edad, no ha sido procesado.

Este procesado manifiesta que habiendo encontrado un día al Caldes muy exaltado y habiéndole manifestado éste que quería suicidarse, le dijo que se calmara y no pensara en tal cosa.

El declarante manifiesta que Caldes le encargó que si Pascual Paulo Ubet le pedía dinero, se lo diera a cuenta del que a él le debía.

Añade que el Caldes, en Lluchmayor, tiene fama de exaltado y que varias veces ha intentado suicidarse.

José Viñas Expósito

De 36 años de edad y no ha sido procesado.

Dice que no tomó parte en el disparo contra el suegro de Caldes.

También manifiesta que en los mismos días en que se hirió al perjudicado, la guardia civil ocupó en su casa, una escopeta de nuca, y no sospecha quien pudiera haberla dejado en su casa.

Peritos

D. Mateo Barceló, natural de Lluchmayor y médico del mismo pueblo, manifiesta que las heridas causadas al suegro del Caldes provenían de disparo hecho a larga distancia, porque de lo contrario le hubiera ocasionado la muerte.

Don Juan Aulet, médico también, está conforme con lo que ha dicho su compañero.

Por lo avanzado de la hora, se ha suspendido hasta mañana a las diez y media la continuación de la vista.

Noticias generales

PALMA

Por un error observado en la cuenta de pagos e ingresos efectuados por la caja de fondos del Ayuntamiento de Capdepera, remitida con fecha 19 del actual, se ha dispuesto sea aquella inutilizada y se sustituya por otra que se insertará en el primer número que salga del Boletín Oficial.

Existiendo cuatro vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Alcudia y siendo más de la tercera parte del total de concejales que corresponde a dicho término municipal, el señor Gobernador ha acordado convocar a elección parcial en el expresado Ayuntamiento para cubrir las referidas vacantes el domingo día 20 del corriente debiéndose hacer la designación de interventores el anterior domingo 13 y el escrutinio general el día 24 del mismo.

En circular de esta Delegación de Hacienda se advierte lo siguiente:

Que, terminando el día 7 de Febrero el plazo que concede la R. O. de 26 de Mayo anterior para que cese la venta de toda clase de labores de tabaco de pota, debiendo expenderse únicamente este por industriales debidamente matriculados y en paquetes de quinientos gramos cada uno, conviene recordar a los habitantes de las islas de Menorca e Ibiza que gozan del privilegio del uso de esta clase de tabaco, autoridades y demás personas a quienes pueda interesar, que a partir de la indicada fecha incurrirán, los infractores, en la responsabilidad que marca el R. D. de 20 de Junio 1852 para los delitos de contrabando y defraudación.

Para el día 7 del actual se convoca a los que deseen interesarse en la primera subasta pública que se celebrará en esta Comandancia de Guerra con objeto de contratar el cemento de todas clases necesario hasta el 26 de Septiembre de 1899 para las obras de la Comandancia de ingenieros de esta plaza.

Se ha concedido el traslado de residencia en Puerto-Rico al soldado de este Regimiento de Reserva número 1 José Diaz Prieto.

Han sido declarados inútiles en el Hospital Militar de esta plaza, los soldados Miguel Salas Vives de Pollensa, Bartolomé Truyols de Inca, Bernardo Bover Pons de Palma, Juan Perelló Perelló de Inca, Juan Miró Capó de Selva, Jaime Genovard Sastre de Sineu, Antonio Tomás Servera de Porreras, y Pedro Vives Mas, pertenecientes a las armas de infantería y artillería de esta plaza.

Se encuentra en esta ciudad, de regreso de Madrid, el secretario de este Ayuntamiento señor Roca.

El secretario electo de este Gobierno civil señor Gonzales Atañé llegará a esta capital en la presente semana.

La remesa de ganado vacuno que llegó ayer procedente de Mahón y Barcelona, ha quedado sujeta, por orden del veterinario provincial, a inspección sanitaria.

Ayer llegó a esta capital y pronto tomará posesión de su destino, el nuevo Tesorero nombrado recientemente para ejercer el cargo de esta provincia.

Para el próximo sábado y días sucesivos, a las diez de la mañana, se anuncia el ejercicio de tiro al blanco en la Torre d'en Pau por los reclutas del actual reemplazo.

Se ha recibido la propuesta de inutilidad de los soldados regresados de Cuba Pedro Cirer Capó de Sansellas, Antonio Serra Alemany de Buñola, y Guillermo Juan Amengual de Buñola, los cuales deberán presentarse el día 10 del actual en el Hospital Militar de esta plaza para ser nuevamente reconocidos.

Por tener que subir a limpiar su fondos el vapor Cabrera, se encargará de su servicio hasta que esté listo, el laúd Santa María.

Se ha hecho cargo del parque de Artillería de esta plaza el teniente coronel don José Carretero, que se hallaba con licencia por enfermo.

No habiendo podido celebrarse la sesión de la Junta municipal del Censo de población de Palma, anunciada para las doce y media de hoy, por falta de número, el Alcalde convoca de nuevo para el próximo día 5 a la misma hora y local.

Varios de los señores militares retirados, en nombre de muchos de sus colegas, se quejan de las pocas atenciones que con ellos tiene algún empleado de la Tesorería de Hacienda, quien se dedica a mimar en cambio a los habilitados.

Recomendamos el asunto al Sr. Flores, para que no consienta que los antiguos servidores de la patria sufran desdenes que no merecen, si son justas las quejas que producen.

Con motivo del bando publicado por la Alcaldía, anoche aparecieron iluminadas algunas fachadas de casas particulares y los edificios públicos.

Por este motivo fueron muchas las personas que hasta hora avanzada de la noche recorrieron nuestras calles.

A las once de la mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

Esta mañana ha llegado sin novedad a Valencia el vapor Unión, salido ayer de nuestro puerto.

A las cinco de la mañana llegó sin novedad a Barcelona el vapor Bellver.

Por efecto del hermoso tiempo que reinó durante el día de ayer, nuestros paseos y caseríos se vieron en extremo concurridos.

El de hoy no ha sido igual, amaneciendo encapotado y descargando a cosa de las diez de la mañana una ligera llovizna que ha durado unas cuantas horas.

Continúa notablemente mejorado y mañana será dado de alta, el trabajador que el pasado lunes se cayó desde lo alto de un paredón de la illata de Can Moragues.

Ayer fondeó en nuestro puerto un vapor suco de 2.000 toneladas llamado Italia.

Viene con cargamento de manera para varios comercios de esta capital.

Por el Juez instructor de esta comandancia de Marina se cita y llama a los que se crean dueños de un bote chalana llamado San Juan Bautista, hallado por la fuerza de carabineros el día 22 de Mayo último en la costa de Calviá, para que en el término de 30 días acudan a reclamarlo.

Encuétrase notablemente mejorado el distinguido jefe del partido carlista en estas islas D. José Quint Zaforteza, a quien le fueron administrados anteayer los Santos Sacramentos.

Hacemos votos para un pronto y total restablecimiento.

Ha sido trasladado a la provincia de Teruel el ingeniero de Caminos canales y puertos D. Pedro Garau, que prestaba sus servicios en la dirección de estas islas.

Anteayer tarde fué conducido a las prisiones militares del castillo de San Carlos por fuerza de este Regimiento Regional, el soldado de infantería Guillermo Fontanet condenado en consejo de guerra a la pena de cinco meses de prisión por el delito de hurto.

Dice un diario de la Corte que el señor Weyler no saldrá de Madrid hasta que el Consejo supremo de Guerra y Marina dé por terminado en absoluto el proceso que se le sigue.

Desde mañana quedará establecido un nuevo servicio de coches diligencias que en combinación con el ferro-carril conducirá pasajeros desde la estación de Santa María a Sansellas y vice-versa, a la llegada y salida de los trenes ordinarios.

Boletín religioso

Santos de mañana.—San José de Leonisa, confesor y San Andrés Corsino, obispo.

Cuarenta Horas.—En San Juan en sufragio de una difunta. A las seis exposición, a las diez misa mayor, y al anoche rosario, meditación y reserva.

Cultos.—En San Jaime empezará una novena a San Blas, costada por distintas señoras, a las once de la mañana, al tiempo de una misa.

Primer viernes.—Al Corazón de Jesús.—Comunión general. En San Miguel y en Santa Cruz a las seis, en San Jaime a las seis y media, en San Felipe Neri a las seis y media, en Montesión a las siete y media.

El mismo ejercicio se verificará en San Francisco a las cinco y media de la mañana.

CANGIL 15, VALLORI, 15. El dueño de esta casa desde hoy en adelante ofrece a sus numerosos parroquianos y al público en general el tan renombrado Café Hacienda a 2 pts. los 400 g. Id. Pueblo a 1'85 id. id. Tostados diariamente. Dando aviso, al gusto del consumidor.

Elixir a la Ingluvina Giol El mejor preparado para el estómago.

EL COMPRADOR DE Oro y Alhajas que da mejor prima lo encontrará el público en la calle de la PLATERIA, N.º 36—Tienda "La Estrella."

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

Meeting obrero

Madrid 3 (10 m.)

En la Coruña se ha celebrado un meeting obrero, al que ha concurrido extraordinaria concurrencia.

Acórdose por unanimidad enviar un mensaje al gobierno pidiendo la revisión de la causa instruida con motivo de los tormentos de que se decía habían sido víctimas los anarquistas de Montjuich.

Salvajadas

Madrid 3 (10 m.)

Un despacho que nos trasmite el cable de la Habana, dice que cerca de Guines estalló una bomba de dinamita en el momento que pasaba un tren de viajeros.

La explosión no ocasionó desgracias personales, habiendo solamente quedado destruido gran parte del material fijo.

Buques de guerra

Madrid 3 (10 m.)

Noticias de la Habana, nos dan cuenta de que han zarpado de aquel puerto con rumbo desconocido las fragatas de guerra alemanas que había ancladas en aquel puerto.

Espérase de un momento a otro la llegada de un buque de guerra francés que procede de Nueva Orleans.

El «Alfonso XIII»

Madrid 3 (10 m.)

En el puerto de la Coruña ha fondeado el vapor trasatlántico Alfonso XIII conduciendo a su bordo 571 soldados que regresan de Cuba por enfermos, de estos 73 en estado grave.

Durante la travesía fallecieron tres y uno se suicidó a bordo.

El Alfonso XIII desembarcará los soldados en la Coruña y el resto del pasaje irá hasta Santander.

Viaja en el vapor el cabecilla Sinati que viene destinado a Montjuich.

Con el Alfonso XIII ha llegado al puerto de la Coruña el vapor inglés B ulón que ha sido traído a remolque por el trasatlántico.

Una catástrofe

Madrid 3 (10 m.)

En Makicjfi, pueblo de Rusia ha ocurrido una explosión de gas grisú en una mina en que estaban trabajando más de cien obreros, pereciendo todos entre las ruinas.

La población está consternada.

La autonomía

Madrid 3 (10 m.)

El diario londinense The Times publica un despacho transmitido desde la Habana y en el cual se dice que la concesión de la autonomía en Cuba ha contribuido a que disminuya la rebelión en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Rio, pero en las restantes provincias, dícese en el despacho, los insurrectos siguen dominando.

La cosecha del tabaco será superior a la del año 1897.

Obreros sin trabajo

Madrid 3 (10 m.)

Italia.—En Torre Annunziatz, 2000 obreros que hallábanse sin trabajo salieron en manifestación recorriendo las calles a los gritos de ¡Pan y Trabajo!; la policía tuvo que intervenir, promoviendo serios desórdenes.

En Nápoles, la miseria es espantosa, ayer fué saqueada una panadería; temese causen serios conflictos si el gobierno no remedia pronto el estado de la clase obrera.

El Cristóbal Colon

Madrid 3 (10 m.)

Procedente de Génova ha fondeado en el puerto de Cartagena el acorazado «Cristóbal Colon». Lleva artillería de grueso calibre

y se halla dispuesto para prestar servicio

Actitud de los Estados Unidos.

Madrid 3 (10 m.)

El gobierno de Washington recogiendo las noticias que daban a conocer el propósito de España de enviar a los puertos norteamericanos varios buques de nuestra armada, ha dispuesto que vayan a las Antillas, además del crucero Brooklyn y Montgomery, los de igual clase Wilmington y Anapolis.

Sangriento drama

Madrid 3 (10-10 m.)

Nuestro corresponsal en Guadalajara nos envia varios despachos dan cuenta de un horrible crimen cometido por un indio que estaba de criado con un matrimonio recién llegado de Filipinas.

Este indio en la noche pasada ha dado muerte al hijo mayor de sus amos y herido gravemente a su madre.

El asesino tiene 16 años y tan luego se averiguó el crimen ingresó en la cárcel donde confesó su delito con un cinismo que exaltó al pueblo que quiso lincharle.

El asesino ha callado los móviles que le han inducido a cometer tan barbaro atentado.

Consejo

Madrid 3 (2-15 t.)

Se ha celebrado el ordinario Consejo que ha estado presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta excusó su asistencia por motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de su esposa.

Por este motivo S. M. sólo firmó algunos reales decretos, entre estos uno autorizando la permuta entre los gobernadores de Canarias y Ciudad Real.

FABRA

BOLSIN

Barcelona 3 (4-t.)

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Cubas 1890 and 2 columns of prices: mes, 65'52, 81'47, 77'25

Almacenes MONTANER

SINDICATO-2 Grandis rebajas de precios por final de temporada.

MONEDAS Y OBJETOS DE ORO. Po tener necesidad de dicho metal, se pagan a buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos de oro. CALLE DE FIOR-18 (Frente Can Juan de S. aigo)

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada. Para mayor comodidad de los que quieren ceder objetos y monedas, se pasará a domicilio dando aviso en la calle de SAN MIGUEL-44-PALMA

MANUAL

DE DIAGNÓSTICO QUIRÚRGICO

por Simón Duplay

13 pesetas Librería de J. TOUS—P. Cort-14 y 16

Fr. J. Aulí

MISA DE CORO con acompañamiento de órgano. Amengual y Montaner—Cadena, 2

BRUSOTTO SASTRE

Participa haber trasladado su taller a la plaza de la Constitución, núm. 98, al lado del «Café de Oriente».

INTERESANTE xxx Oro xxx. Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal. No farsen de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa. — MONJAS, 16, ENTR. —

CUENTOS AJENOS

LA ALONDRA

Por indisposición repentina de la señorita Viglietti, se suspende la función anunciada esta noche.

Así decía el aviso colocado sobre el fondo rojo de los carteles en que la empresa del teatro de la Opera había sabido al público que la diva cantaba una de las mejores composiciones musicales de Donizetti.

La noticia llegó tarde, y muchos concurrentes tuvieron que retroceder, malhumorados y enfurruñados, desde las mismas puertas del Real. Se susurraba que la empresa andaba mal y que graves contrariedades para el cumplimiento de sus compromisos, y la suspensión del debut de la artista se tomó á priori.

La causa era, sin embargo, real y efectiva. María Viglietti, momentos antes de dirigirse al teatro, había sufrido en la fonda donde, en compañía de su marido y de su hermano, se hospedaba, un violento vómito de sangre. El médico de la empresa le certificó, con plena conciencia, la imposibilidad de cantar en que se hallaba la artista, y la pidió que se retirara de la fonda con el menor ruido posible.

La asistencia de los siguientes días al teatro con los hombres y con la enferma, invadida por la fiebre galopante; las confidencias de los tres actores, movidos por ideas harto distintas, dieron al viejo médico la clave de una historia, cuyo desenlace no podía dilatarse y que estaba obligado á presenciar con el dolor de quien trata de oponerse á lo inevitable.

María había nacido en una aldea de Italia, donde sus padres y su hermano ganaban penosamente el pan con el producto de una corta extensión de tierra, propiedad de aquellos. Había crecido entre el ruido batallar de las faenas agrícolas, pero escapando todavía por su edad á las angustias que el labrador produce las incógnitas por donde se ve la bondad de la cosecha, cuando, sin ser un excelente, apenas si podía cubrir las diarias necesidades de una familia. Libro y suelta, á los doce años, cantaba ya con la dulce espontaneidad de los avechillas de los campos, no quienes quizá había aprendido las modulaciones y gorjeos, cual si tuviera un ruiseñor aprisionado en la garganta. Y como al rayar el día, con la primera luz de la alborada y al compás de la explosión de colores que, rompiendo las neblinas de la noche, anunciaban la mañana, se oían en la casa que habitaba y en las cañas de la aldea las notas claras, limpias y cristalinas de su canto, sus convenciones la pusieron por mote la alondra, el pájaro que en su nido de barro presiente antes que todos la salida del sol, que con sus rayos de oro ha de inundar de alegría los montes y las vegas, como bebido por los cielos á la tierra.

En los dieciséis años, era María una muchacha alta, esguilada, flaca, con mucha luz en los grandes ojos negros, bien hallada con su situación, que jamás pensó pudiera variar. En su tranquila sencillez, mundo tibia para ella la pequeña extensión del campo, en que se asentaba la aldea en que venía el día por vez primera.

Una tarde, con el cantar en la cabeza se dirigía á la fuente, cuando vio esta ocupada por un grupo compuesto por cuatro cazadores. Iba cantando, según costumbre, y su voz, que con los años había adquirido mayor volumen, sonaba fresca y potente entre el silencio sosegado del campo. El encuentro con los cazadores, que ella juzgó cosa de momento, decidió el porvenir de la niña. Aquella misma noche el más anciano de ellos habló á los padres y al hermano de María, un mozo de veintidós años, de esplendores y riquezas que con nunca habían soñado. La voz de la joven era un tesoro que en poco tiempo podía convertirse en monedas cantantes y sonantes. Mientras los viejos y el hermano discutían, otro cazador, un manco de charla seductora, con frases que jamás ella había oído á los rústicos aldeanos con quienes había hasta entonces tratado, la encantaba y la hablaba de mundos desconocidos.

La codicia de los viejos labradores, hábilmente explotada, motivaba tres días después el viaje de la muchacha á Milán; las palabras del cazador joven hacían nacer en el alma de la niña sentimientos que eran germen de un amor llamado á crecer de día en día.

El empresario, cuyas eran las condiciones, había puesto la de que madre de la familia había de acompañar á María. Dos años después, tras rudas lecciones que fueron martirio de aquella libre naturaleza, la Viglietti debutaba en un teatro alcanzando gran éxito, y el dinero comenzaba á fluir á la aldea; en tal cantidad, sobre todo para gente tan mísera, que los lugareños creyeron volverse de locos de alegría.

Despertada la codicia, fué como sed de hidrópico, que nada puede satisfacer. Carlos, el hermano de María, rompiendo su compromiso fué á buscarla, y la halló loca de amor por el cazador con quien había hablado la noche que había sido comienzo de la fortuna de la familia. Era el tal un hombre viejo, criado en el ambiente artificial de la escuela, que al poco tiempo se convirtió en un hombre que se parecía á la diva, animada ya por sus excepcionales facultades.

No tardó María, que había entregado su corazón á aquel hombre, en convencerse de que era en sus manos tan solo materia explotable, para gozar vida de escándalo y frivolidad. Al propio tiempo Carlos pretendía absorber para sí y los usos el caudal de oro que brotaba de la garganta privilegiada de la tiple. El porvenir de gloria se había convertido para María, aquejada ya por los ataques de terribles enfermedades, en dolorosa lucha de miserables ambiciones. El choque de la codicia de la gente del terreno, dura, solapada y fría, con la desvergüenza explotación del vicio de la ciudad, impetuosa, procaz y cínico, fué semillero de penas sin cuento, en que el alma leal de la niña vió rotos los sentimientos más santos de la tierra, el cariño de padres, hermano y marido, arrastrados por el oro que los públicos todos de Europa la prodigaban.

Y como contraste á los aplausos, á los placeres y á las distinciones que ya la producían cansancio, en las grandes capitales, surgía en lo obscuro la lucha maldicienda que más de una vez la hacía salir á escena con la garganta henchida de sollozos y los ojos cuajados de lágrimas. Y era triste, cuando la enfermedad había minado ya la naturaleza, oír aquella cantante sobreponiéndose á su dolor, luchando con las ansias de la dolencia, que requería descansa, hilar, llena de miedo de quebrarla, insegura y vacilante, las notas con que amasaba el dinero que ansiosos aguardaban entre bastidores dos hombres que con rencor se miraban como enemigos mortales.

«No hay función», dijo un día el cartel de la Opera. Y quince días después, en nación extraña, en el cuarto de una fonda, le había crecido en el seno un ambiente de tres cuerpos, se extinguía lentamente, entre la mal reprimida ira de los dos explotadores, dando á la tierra su enfloquecido y nervioso cuerpo de alondra cantadora.

ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ.

NOTICIAS

Sociedades de recreo

Anoche se reunió en el salón de fiestas del Circolo Mallorquin numerosa y selecta concurrencia de señoras y señorías, demostrando una vez más la predilección que tienen por esas veladas de confianza, con que la referida sociedad les obsequia de cuando en cuando.

El Sr. Oscar de la Cinna fué el héroe de la fiesta. No hemos de detenernos en su elogio, hecho ya otras veces, ni con nuestras alabanzas acrecentamos tampoco la reputación que su nombre arrastra desde hace años.

Las dos primeras piezas del concierto eran del Sr. Cinna; la primera con acompañamiento de cuerda y la segunda para piano solo.

El tercer número fué un concierto de Weber, romántico como suyo, pero como suyo, bueno.

Puera de programa y accediendo á las peticiones de la concurrencia, el Sr. Cinna tocó dos piezas pianísticas bajo la base de melodías populares españolas, que constituyen la especialidad del antiguo artista, cuyos mejores años los pasó en Sevilla.

Después... después se impuso el baile; pues ya se colige que siendo numerosa la concurrencia de señoras no había de escasear la parte contraria.

Y, como siempre, la velada resultó agradableísima.

En la noche del martes hubo baile en La Protectora y habiendo baile, hubo como es natural, la consiguiente animación en aquellos salones, donde lucieron su donaire bellas y elegantes mascaritas. No faltaron disfraces del mejor gusto, ni tampoco bromazos de primera.

En fin, una fiesta agradableísima y que duró hasta las tantas de la madrugada.

Los individuos de la Comisión, esforzándose para que todo fuera á pedir de boca.

Empréstito

Por el interés que reviste, copiamos del Boletín oficial correspondiente al día 1.º de Febrero las condiciones de la subasta para el empréstito de 750.000 pesetas que ha de celebrar en breve nuestro Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

El Ayuntamiento de Palma, con la debida aprobación de la Junta municipal y con autorización del Gobierno de S. M., saca á remate la emisión y colocación á la par de un empréstito de 750.000 pesetas, con destino exclusivo á realizar las mejoras de la Plaza Mayor, aprobadas por la Corporación.

La subasta que habrá de ser simultánea, tendrá lugar el día que se señale en Madrid y en el local de la Dirección general de Administración, bajo la presidencia del funcionario que designe el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y en esta Casa Consistorial, ante la Alcaldía de la expresada ciudad, de Palma, con arreglo á lo prescrito en el R. D. de 4 de Enero de 1883 y adjunto pliego de condiciones.

Condiciones generales

1.ª Luego de constituida la mesa en la forma prevenida en el artículo 8.º del citado R. D. se dará lectura al artículo 16 del mismo, del anuncio de subasta y de los pliegos de condiciones á que debe sujetarse.

2.ª Terminada la lectura de dichos documentos el Sr. Alcalde declarará abierta la licitación por un plazo de media hora y advertirá á los concurrentes que durante el período de las explicaciones que estimen necesarias, en la inteligencia de que después de transcurrido este plazo y abierto el primer pliego no se dará explicación alguna.

3.ª Durante el expresado plazo de media hora los licitadores entregarán al Sr. Alcalde los pliegos que contengan sus proposiciones, rubricando por sí mismos la carpeta en el acto de la entrega, y el Sr. Alcalde los recibirá dando á cada pliego el número que le corresponda por orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

4.ª Los pliegos se entregarán cerrados y deberán contener la proposición extendida en el modelo timbrado correspondiente y ajustada al modelo que se inserta; el resguardar que acredite haber consignado la cantidad de 37.500 pesetas (en metálico ó valores públicos al tipo de cotización) en la Caja general de Depósitos, en las condiciones ó en la Depositaria municipal, en la que debe permanecer el licitador. Cuando en licitación pública se da un pliego, bastará que en el momento de la entrega se acompañe los valores correspondientes.

5.ª Una vez cerrados los pliegos, los licitadores no podrán retirar parte en la subasta los que se hallen comprometidos en los casos del artículo 11 del R. D. de 4 de Enero ya citado.

6.ª Cinco minutos antes de expirar el plazo de media hora, se anunciará en alta voz por un portero, de orden del Presidente, que falta ese tiempo para terminarse el plazo de subasta, y al expirar la media hora el Presidente hará la declaración terminada.

7.ª Inmediatamente el Presidente abrirá el primer pliego presentado y dará lectura en alta voz de la proposición en el contenido, y sucesivamente se abrirá y leerá los demás por el orden de numeración que se les haya dado por el orden de numeración que se les haya dado al presentarse.

8.ª En el acto mismo de la apertura el Presidente declarará desechadas las proposiciones que no fueron acompañadas del resguardo de depósito y de la cédula de vecindad del licitador, fuera del caso previsto en la condición 4.ª, y las que no se ajustaren al modelo siempre que las diferencias puedan producir á un juicio dada racional sobre la persona del licitador, ó sobre el compromiso que contraiga, sin que en caso de existir esta duda deba admitirse la proposición, aun que el licitador manifieste que está conforme con que se entienda redactada con estricta sujeción al modelo.

9.ª Terminada la lectura de todos los pliegos presentados, el presidente adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas.

10.ª Si entre las admitidas hubiese dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante un plazo de diez minutos, pasados los cuales lo declarará el Presidente terminado después de haberse por tres veces á los licitadores, entendiéndose que si ninguno mejoriza su proposición ó todos las mejorasen en los mismos términos, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

12.ª Hecha la adjudicación provisional, el presidente devolverá sus cédulas de vecindad á todos los licitadores, tomando nota de la fecha y número de la de cada uno, y unirá al expediente de subastas todos los resguardos de depósito y todas las proposiciones presentadas; incluso las que hubiesen declarado desechadas, sin más excepción que las correspondientes á los licitadores que sus proposiciones en que quedan desechadas en el acto, con los resguardos de depósito correspondientes, entendiéndose que renuncian con esto á todo derecho á la adjudicación definitiva del remate.

13.ª Todo lo que ocurra se consignará por el Notario autorizante en el acta de artículo 18 del citado R. D. El acta se extenderá antes de levantarse la sesión y será leída por el actuario, adicionándose á continuación las protestas ó reclamaciones que sobre su contenido hicieran los concurrentes, será firmada por las personas que constituyen la mesa y por los reclamantes que quisieren y autorizada por el actuario.

14.ª Dentro de los cinco días siguientes á la celebración de la subasta, podrán acudir por escrito ante este Ayuntamiento municipal todos los licitadores cuyas proposiciones hayan sido admitidas ó que no se hayan conformado con tenerlas por desechadas, exponiendo lo que tengan por conveniente del acta de la subasta, sobre la capacidad jurídica de los demás licitadores y sobre lo que crea que debe resolverse respecto á la adjudicación definitiva.

15.ª Expirado el plazo de cinco días que señala la condición anterior, el Ayuntamiento resolverá lo que estime procedente sobre la validez ó nulidad del acta de la subasta, sin que contra su resolución quepa recurso alguno, acordando la adjudicación definitiva del remate y la devolución de los resguardos de depósito á los licitadores, conservando solo el correspondiente al rematante.

16.ª El contrato se entiende celebrado á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración alguna en el plazo propuesto ó rescisión.

17.ª El rematante se somete á los tribunales del domicilio de esta Corporación que sean competentes para conocer de las cuestiones que puedan suscitarse con ocasión de la interpretación del contrato.

18.ª Por cualquiera falta de cumplimiento á lo consignado en el contrato incurrirá el rematante en las multas y demás penalidades que determina el R. D. de 4 de Enero de 1883.

19.ª Serán de cuenta del contratista los gastos de la inserción de anuncios en los periódicos locales, Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, así como los de formalización del contrato por medio de escritura pública. También satisfará los impuestos que correspondan al Estado y el reintegro del papel invertido en el expediente.

20.ª El rematante vendrá obligado á aumentar el depósito provisional hasta la cantidad de 75.000 pesetas para constituirlo en definitivo como fianza, dentro del plazo de diez días á contar desde el día en que se le comunicare al aprobación del remate por el Ayuntamiento.

Representando esta fianza el 10 p.º de las cantidades á desembolsar, le será devuelta á medida que entregue fondos al Ayuntamiento y proporcionalmente de modo que quede siempre aumentado con el citado 10 p.º el saldo por entregar al Ayuntamiento.

21.ª Para todo lo que no esté previsto por estas condiciones regirán las generales aplicables al caso.

Condiciones especiales

1.ª Para cumplimiento de las obligaciones que se derivan de este contrato, el Ayuntamiento da en garantía:

A. Los productos de la plaza; si la venta se efectúa en otro sitio, quedarán afectos los arbitrios del municipio en la vía pública, cualquiera sea su denominación.

B. Las construcciones del Mercado.

2.ª El empréstito quedará amortizado en 25 años, á contar desde Julio de 1900, por medio de sorteos anuales, proporcionales é iguales.

3.ª El interés será de 3 por ciento anual.

4.ª El empréstito estará representado por medio de Obligaciones municipales de una sola serie, de á 100 pesetas cada una.

5.ª El contratista garantizará el empréstito con su firma y el Ayuntamiento costeará la tirada de Obligaciones, satisfará los derechos reales, timbres y demás gastos de papel y confección de las mismas, de acuerdo con el contratista.

El contratista cuidará de la colocación pública y tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses.

Cuadro de amortización ó intereses de un empréstito de 750.000 pesetas amortizables en 25 años al 3 por 100 de interés y 2 por 100 de garantía y gastos

Table with columns: Año, Capital circulante, Amortización, Intereses, 2 p.º garantía y gastos, TOTAL. Rows from 1887-88 to 1924-25.

Summary table with columns: Término amortización, Id. id. intereses, Id. id. garantía y gastos. Values: 750.000, 307.500, 220.000, 1.775.000.

y amortización, todo por el tipo alzado de dos por ciento anual sobre el capital entregado en efectivo y no devuelto en 30 de Junio de cada año.

6.ª El contratista vendrá obligado á adelantar á los tenedores de obligaciones los plazos de amortización que señalan estas bases.

7.ª El Ayuntamiento ó en su nombre el arrendatario del Mercado por la sola voluntad del contratista de esta empréstito consignará en metálico la cantidad necesaria para pago de la anualidad de amortización é intereses á vencer en cada año, efectuando esta consignación en los 5 primeros días del mes de Julio de cada año.

8.ª Las contribuciones á impuestos generales y locales que gravan las operaciones de amortización de las obligaciones, serán de cuenta del Ayuntamiento.

9.ª Una vez contratado el empréstito, el Ayuntamiento no dispondrá de él más que á medida que haya de pagar las obras y expropiaciones necesarias para la mejora de la plaza y los intereses se computarán desde la fecha en que haya dispuesto de cada partida.

10.ª Las cantidades que tomar parcialmente del empréstito serán acordadas especialmente y en cada caso por el Ayuntamiento en sesión pública determinando el destino.

11.ª Todas las obras de la plaza se efectuarán por medio de subasta y las expropiaciones se tramitarán con arreglo á la ley de expiación forzosa, debiendo quedar realizado por completo el proyecto para antes de 1.º de Enero del año 1901.

12.ª El Ayuntamiento deberá forzosamente arrendar mediante subasta los arbitrios establecidos sobre la venta en la Plaza Mayor, y solo en el caso de quedar desiertos por administración, teniendo, en tal caso, el contratista del empréstito, derecho á intervenir en la recaudación del arbitrio y vendrá obligado el Ayuntamiento á ingresar diariamente en la caja del contratista la cantidad que recaude hasta cubrir los intereses, amortización y comisión de la anualidad.

13.ª El contratista no hará entrega de cantidad alguna á cuenta del empréstito sin que la Autoridad municipal manifieste que se ha cumplido la condición 11.ª

14.ª El Ayuntamiento extenderá las láminas representativas de las obligaciones con intervención del contratista y con sujeción á las leyes y disposiciones especiales que regulen esta clase de empréstitos.

15.ª Las operaciones de amortización y pago de intereses se efectuarán contra recogida de los títulos y cupones que presentará el contratista al Ayuntamiento por medio de facturas por triplicado.

16.ª El Ayuntamiento no podrá destinar por razón alguna ni el contratista pagar fondos de este empréstito para atención de cualquiera clase sea, más que para realizar las obras del mercado en la plaza Mayor.

17.ª Si resultase sobrante, y solo en este caso, podrá destinarse á obras de un nuevo Mercado, quedando afecto la construcción á la garantía que establece la condición 1.ª

18.ª Se considerará comprendido en las obras, de reforma de la plaza, el derribo de la manzana llamada «San Cristóbal» en la calle del Sindicato que adyace á la plaza Mayor.

19.ª La subasta versará sobre mejoras del tipo, que por garantía, gastos y servicios de amortización señala la condición 5.ª

20.ª Durante el período en que el Ayuntamiento no haga uso del empréstito totalmente, el contratista adelantará sus compromisos con el 10 por ciento en metálico ó valores públicos de las cantidades por desembolsar.

21.ª El valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Término medio. 83.118'41

Garantía refaccionaria

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

Valor de los tinglados de hierro cantando solo el precio á peso Pesetas 100.000.

De Inca. La villa de Inca, que ha dejado transcurrir muchos años sin abandonar la inacción, parece que quiere salir de su letargo y pensando en los óptimos resultados que se obtienen después de algunos años de trabajo, quiere por todos los medios posibles colocarse á la altura que le corresponde.

Al efecto, junto á la iglesia se está construyendo magnífico mercado y junto al sitio donde se emplaza el velódromo se trata de instalar una fábrica de gas. Hace unos días que para este objeto fué á Inca el Sr. García acompañado de dos notables ingenieros y estudió sobre el terreno los medios de conducción del fluido á la parte alta de la villa.

Todos los comerciantes se proveerán de luces de gas y el Ayuntamiento no solo se opondrá á la iniciativa sino que le prestará su concurso.

Y podemos adelantar que las ferias del mes de Mayo prometen ser muy lucidas, según las noticias que de allí nos comunican.

Suscripción Diocesana para la Basílica nacional de Sta. Teresa de Jesús en Alba de Tormes.

Table with columns: Suma anterior, 244'25. Rows listing names and amounts, ending with Suma 525'65.

La festividad de S. Blas

Desde las primeras horas del día de hoy se ve visitada la iglesia de S. Jaime, donde se venera la imagen de San Blas.

En la capilla del santo hay profusión de flores y luces; y el resto de la iglesia también está muy adornado.

La misa mayor celebrada por el virtuoso rector D. Buenaventura Barceló, ha resultado solemne, cantándose la composición del Sr. D. Nicolás Bonnin Pbro. y organista de la parroquia, dedicada al Santo Obispo.

El sermón del Rdo. P. Honorato del Val ha sido notable.

La concurrencia que ha asistido á tan solemne acto, ha sido inmensa.

En Santa Eulalia, las funciones para honrar al mencionado Santo, también han revestido gran solemnidad, viéndose en esgrero visitada la iglesia por un considerable número de fieles.

El orador agrado Sr. P. Anuberto, con elocuencia y modestia, ha desarrollado un pliego las grandes virtudes y dones que adornaron en vida al glorioso mártir, y los bienes que desrrunó y prodiga á sus hijos.

La inmensa concurrencia no ha sido menor que en S. Jaime.

Teatrerías

Desde hace algunos días ha dejado de ser empresario de la Compañía que actúa en el Circo, D. José Espinosa, arrendatario del Teatro Principal.

El Sr. Espinosa, se propone en su actividad inagotable y su deseo vivísimo de complacer al público, dedicar actualmente todas sus energías á traer la gran Compañía lírica del Liceo de Barcelona. El problema está ya resuelto. El Sr. Espinosa ha contratado por su cuenta y riesgo y con toda esplendidez, los artistas, la orquesta, el cuerpo de baile, decoraciones y vestuario, que el público barcelonés ha aplaudido en el Liceo durante la temporada de invierno.

Se estrenarán en las diez ó doce funciones proyectadas: Manón Lescaut, Sansón e Dalila, Merón Falstaff y quizás Hero e Leandro.

Suplicamos á nuestros amigos que acudan á llenar la lista de abono, á fin de que se cumpla el programa ideado por el señor Espinosa y pueda este empresario reivindicarse ante el público palmasano que tan fastidioso está de que se le engañe y no se le entienda.

Vertical text on the left margin: BENCION DE VROKO, BENCION DE VROKO, BENCION DE VROKO.